



ESTATAL | 4

Ratifica el TEPJF la reincorporación de Hugo Sánchez Pérez como regidor propietario de Santiago de Anaya

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 7

Instan a comerciantes y empresarios a denunciar cuando son extorsionados por grupos delictivos en el cobro de derecho de piso

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

***Valores:**

| Moneda | Venta en pesos |
|------------|----------------|
| Dólar (\$) | 18.00 |
| Euro (€) | 18.79 |
| Libra (£) | 21.87 |

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

SÁBADO 3
JUNIO 2023
AÑO 14 N° 5131/\$6.00

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo
www.cronicahidalgo.com

Más de 50 municipios fueron parte de las Ruta de la Transformación

■ El gobernador Julio Menchaca anunció diferentes proyectos de obra pública, rehabilitación de centros de salud y educativos, entregó apoyos sociales o agropecuarios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Derivado de las Rutas de la Transformación que encabeza el gobernador, Julio Menchaca Salazar, hasta ahora ya visitó 54 de los 84 municipios en donde anunció diferentes proyectos de obra pública, rehabilitación de centros de salud y educativos, entregó apoyos sociales o agropecuarios, además de instalar módulos para conocer las principales

les necesidades de la población.

"Somos un gobierno cercano al pueblo, trabajando para el bienestar de cada región del estado", es la consigna principal de estos recorridos en donde el titular del Poder Ejecutivo acude a las cabeceras municipales para informar sobre las inversiones destinadas a los rubros más importantes, como salud, educación, desarrollo social e infraestructura pública. .3



El gobernador Julio Menchaca recordó que su gobierno tiene el firme compromiso de impulsar expresiones artísticas.



Colectivos de la comunidad LGBT+, representantes populares y de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, realizaron una pinta de pasos peatonales con los colores del Pride, en conmemoración de la lucha por los derechos de este sector poblacional.

Existe una deuda histórica con la cultura: Menchaca

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, realizó una visita sorpresa por las instalaciones de la Secretaría de Cultura, desde donde recordó que su gobierno tiene el firme compromiso de impulsar expresiones artísticas provenientes de

todos los sectores.

"Hidalgo debe sentirse muy orgulloso de su cultura y tradición, seguimos trabajando muy fuerte para conservar el arte de cada región. Aquí hay dignidad y valor, mi reconocimiento a quienes a través de la cultura impulsan el estado que queremos", subrayó. .3



ESTATAL | 9

Realizan pinta de cebra peatonales en vialidades de la capital hidalguense con los colores de la comunidad LGBT+

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 11

En lo que va del año, se diagnosticaron 42 nuevos casos de cáncer de mama en el estado, así como 27 defunciones: SSH

ESCRIBEN

LEOPOLDO MENDÍVIL UNO

CARLOS MATUTE DOS

LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



SEGURIDAD

La inexistencia del trabajo a partir del Mando Único de seguridad en algunos de los ayuntamientos hidalguenses, frena la coordinación y a capacidad de respuesta ante hechos delictivos. Habrá que revisar los antecedentes y cómo en demarcaciones en las cuales no se sujetan a dicho modelo, son escenario de hechos violentos, como la masacre en Atotonilco de Tula o la delincuencia que se registra en Tlancingo, por citar algunos ejemplos. Sin embargo, no sólo es la implementación del Mando Único, sino que también los alcaldes y sus dependencias de seguridad municipal pongan de su parte para sumarse en la lucha contra la delincuencia.

CAASIM

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM) informó que derivado de la detección de una fuga en la línea de conducción de 20 pulgadas que va de Palma Gorda al tanque de La Paz II en Pachuca, se registrarán afectaciones en el suministro en el sector oriente de la zona metropolitana. La dependencia consideró que, una vez concluidos los trabajos de recuperación del servicio será de unas 72 horas.

MÁS BEIS, MENOS VIOLENCIA

Jóvenes del Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA) de Hidalgo, son parte del programa "Más Béis, Menos Violencia", organizado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), del Gobierno Federal, a través de la Unidad de Prevención de la Violencia y el Delito. Esta es la segunda edición del torneo deportivo, cuyo objetivo es alejar a los adolescentes de la violencia e impulsar su sano desarrollo; además cuenta con la colaboración de los centros de Puebla, Morelos, Edomex, Aguascalientes y Ciudad de México. Así, con el béisbol se promueven valores como el respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, al tiempo que los jóvenes fortalecen sus habilidades físicas y psicosociales como el manejo de conflictos y emociones.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ALEJANDRA JURADO

Como titular del Voluntariado del DIF Hidalgo, Alejandra Jurado pone mucho empeño en continuar con la instrucción de la presidenta del Patronato y por ello acude a las diferentes casas de asistencia para así sumar al cumplimiento de objetivos.

abajo



LUIS MONTIEL

Para el alcalde de Epazoyucan no es un momento precisamente sencillo porque desde diversas zonas reclaman que no hay respuesta a sus peticiones y mucho menos obras que demuestren lo contrario. Lamentable que los habitantes enfrenten esta situación, pero es lo que hay.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORIA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

SÁBADO, 3 JUNIO 2023

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No.534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



TORTON VOLCADO

La mañana de este viernes se registró un accidente vial sobre la carretera Pachuca-Actopan, a la altura de San Agustín Tlaxiaca, donde un Torton cargado con grano volcó, por lo que elementos de la policía se encargaron de

las labores de abanderamiento correspondientes, para que minutos más tarde la pesada unidad fuera retirada con una grúa.

Foto: Especial.

Sábado 03 de junio de 2023



MEDIO AMBIENTE | CONAGUA | SMN

gob.mx/conagua

Personal de la División de Investigación ejecutó en Mixquiahuala, una orden de aprehensión contra una persona identificada como Germán Ramsés "N", investigada por abuso sexual agravado



TRABAJO. El gobernador Julio Menchaca anunció diferentes proyectos de obra pública, rehabilitación de centros de salud y educativos, entregó apoyos sociales o agropecuarios

PODER EJECUTIVO

Rutas de la Transformación en más de 50 municipios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Derivado de las Rutas de la Transformación que encabeza el gobernador, Julio Menchaca Salazar, hasta ahora ya visitó 54 de los 84 municipios en donde anunció diferentes proyectos de obra pública, rehabilitación de centros de salud y educativos, entregó apoyos sociales o agropecuarios, además de instalar módulos para conocer las principales necesidades de la población.

"Somos un gobierno cercano al pueblo, trabajando para el bienestar de cada región del estado", es la consigna principal de estos recorridos en donde el titular del Poder Ejecutivo acude a las cabeceras municipales para informar sobre las inversiones destinadas a los rubros más importantes, como salud, educación, desarrollo social e infraestructura pública.

En estos eventos, dan a conocer las diversas acciones de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), que para el 2023 destinará más de 4 mil millones de pesos, 3 mil 300 para obras de primera necesidad como pavimentaciones, líneas de conducción, servicios básicos, rehabilitación de caminos, centros de salud o planteles escolares; en tanto, 500 millones de pesos para el Hospital General de Pachuca, así como 300 millones de pesos para las comisiones de agua.

Respecto a la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social (Sebis), un monto superior a los 300 millones de pesos en beneficio de 33 mil hidalguenses, principalmente de sectores vulnerables y madres solteras; en tanto, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), tan solo del programa "Devolver la

Grandeza al Campo" etiquetaron 106 millones 500 mil pesos. De igual forma, por el progra-

ma de reemplacamiento vehicular, hasta el momento recaudaron más de 600 millones de pe-

sos, mismos que usarán para obras en los 84 municipios.

Algunas de las demarcacio-

nes en los que estuvo el mandatario, en compañía de secretarios y otros funcionarios públicos: Almoloya, Ajacuba, Tepeji del Río, Nicolás Flores, Pisaflores, Atotonilco el Grande, Cardonal, Santiago de Anaya, Chilcuautla, Alfajayucan, Mineral del Monte, Tlahuiltepa, Pachuca, Mixquiahuala, Tianguistengo, Tizayuca, el Arenal, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chapolhuacán, Ixmiquilpan, Jaltoán, Mineral de la Reforma, Yahualica, Jaltocán, Tlanalapa.

Este año concurrió en Acaxochitlán, Santiago Tulantepec, Emiliano Zapata, Apan, Tepeapulco, Huehuetla, Tenango de Doria, Atitalaquia, Tlaxcoapan, Eloxochitlán, Xochiatipan, Huazalingo, Tezontepec de Aldama y Francisco I. Madero.



INGRESOS. Por el programa de reemplacamiento vehicular, hasta el momento recaudaron más de 600 millones de pesos, mismos que usarán para obras en los 84 municipios.

ALDO FALCÓN

DEUDA HISTÓRICA

Refrenda Menchaca Salazar compromiso con la cultura

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, realizó una visita sorpresa por las instalaciones de la Secretaría de Cultura, desde donde recordó que su gobierno tiene el firme compromiso de impulsar expresiones artísticas provenientes de todos los sectores.

"Hidalgo debe sentirse muy orgulloso de su cultura y tradición, seguimos trabajando muy fuerte para conservar el arte de cada región. Aquí hay dignidad y valor, mi reconocimiento a quienes a través de la cultura impulsan el estado que queremos", subrayó.

Acompañado por la secretaria de Cultura, Tania Meza Escorza, Menchaca Salazar recordó que el gobierno de Hidalgo trabaja para saldar las cuentas pendientes con la cultura, pues a pesar de contar con una amplia diversidad de expresiones artísticas, este rubro fue abandonado por administraciones anteriores.

Ante este escenario, el titular del Ejecutivo estatal puntualizó que la Secretaría de Cultura de la entidad mantiene una estrecha relación de cooperación con la federación y los municipios, a fin de impulsar la cultura y tradición caracte-



ALDO FALCÓN

rística de cada región.

Al respecto, Tania Meza explicó que para lograr este objetivo, en el Centro Cultural del Ferrocarril se lleva a cabo el encuentro "Municipios hermanos", iniciativa que pretende acercar la oferta cultural de cada alcaldía a la ciudad de Pachuca, y que actualmente cuenta con la participación de Mixquiahuala, Te-

zontepec de Aldama y Actopan.

Además, de lunes a viernes se encuentra disponible la exposición de ferrocarriles, en un horario de atención de 9:00 a 16:00 horas. Asimismo, en el Centro de Cultura Digital se habilitaron consolas de audio, video y una impresora 3D para uso de artistas visuales y población en general.

Prevalece retraso de recursos para IEEH; 16 mdp pendientes

MINISTRACIONES

► De acuerdo con los datos reportados, en abril tenían programado 8 millones 857 mil 971 pesos y concedieron 7 millones 750 mil 723 pesos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Prevalece la entrega incompleta de recursos para el Instituto Estatal Electoral (IEEH), desde enero a abril la Secretaría de Hacienda del gobierno hidalguense adeuda más de 16 millones de pesos que impactó en el gasto operativo, pues el financiamiento público hacia partidos no sufrió retrasos, refiere el informe del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Según los datos aportados por el IEEH hacia la autoridad electoral federal, de la ministración correspondiente a enero por 25 millones 189 mil 722 pesos para gasto operativo, recibieron 12 millones 462 mil 344 pesos; en febrero, contemplaban una partida de 8 millones 699 mil 519 pesos, pero depositaron 7 millones 558 mil

055 pesos; en marzo, obtendrían 9 millones 950 mil 295, aunque solo brindaron 8 mi-

llones 166 mil 916 pesos.

Respecto abril, tenían pro-

gramado 8 millones 857 mil

971 pesos y concedieron 7 mi-

llones 750 mil 723 pesos; es decir que de cuatro meses en total faltan 16 millones 759 mil 469 pesos, asimismo, pese a estas dilaciones, los partidos políticos cuentan con sus montos mensuales para actividades ordinarias.

"Por lo que respecta al mes de abril, el Organismo Público Local reportó que han estado analizando los montos programados para la ministración de recursos con la Secretaría de Hacienda del estado, por lo que probablemente los montos inicialmente informados sufran modificaciones", argumentó el IEEH en el último informe proporcionado al Instituto Nacional Electoral.

Como dato relevante, en el rubro de armonización contable correspondiente al primer trimestre del año, el Instituto Estatal Electoral ya devengó 43 millones 141 mil 492 pesos, de los 179 millones 632 mil 387 pesos que aprobaron de presupuesto para el ejercicio fiscal 2023.



BALANCE. En el rubro de armonización contable correspondiente al primer trimestre del año, el Instituto Estatal Electoral ya devengó 43 millones 141 mil 492 pesos.

ALDO FALCÓN

■ Ratificó la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la reincorporación de Hugo Sánchez Pérez como regidor propietario en el ayuntamiento de Santiago de Anaya, pues los argumentos que presentó la asambleísta suplente, Elizabeth Ángeles Rodríguez, son infundados e ineficaces.

En el juicio ciudadano ST-JDC-68/2023, la regidora suplente indígena refutó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado (TEEH) en la que consideró que la presidencia municipal vulneró los derechos polític平electorales de Hugo Sánchez porque no lo reinstaló al cargo para el que fue electo en 2020, ya que requirió información adicional para autorizar o rechazar la referida solicitud.

La alcaldía pidió datos extraordinarios al edil con licencia, tales como conocer si estaba sujeto o no a un proceso penal, si se encontraba inhabilitado para ejercer funciones públicas, si estaba vinculado o no a proceso y la clasificación dolosa o no de la con-

Confirma Sala Toluca restitución de regidor en Santiago de Anaya

► Tendrán que reincorporar a Hugo Sánchez Pérez como regidor propietario

ducta que se le imputaba.

El asunto bajo la ponencia de la magistrada, Marcela Elena Fernández Domínguez, destacó que no existe procedimiento alguno para que, Sánchez Pérez o cualquier asambleísta con licencia, formalicen la reincorporación a su encargo, ya que es suficiente que remitan la solicitud de reintegración.

Además, el fallo de Sala Toluca compartió la interpretación que hizo el tribunal hidalguense a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal en cuanto que las funciones de personas suplentes de algún miembro de los órganos de go-

bierno municipal terminan por dos supuestos: culminación del plazo de la licencia temporal concedida al propietario; o reincorporación del propietario a ejercer el cargo.

También, calificó como ineficaz la infracción de una supuesta obligación del TEEH para cerciorarse que la síndica informara o no sobre la presentación de las quejas, además consideraron como argumentos vagos, genéricos e imprecisos la supuesta falta de exhaustividad, por lo que corroboraron la reincorporación de Hugo Sánchez como regidor en Santiago de Anaya. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

IMPEDIMENTO

El artículo 105 de la Constitución General establece en la fracción II, párrafo tercero, que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

ACTUALIDAD

Del marco jurídico electoral vigente, destaca que el inicio de los procesos será en septiembre del año anterior a celebrarse la jornada comicial con la instalación del Consejo General del INE, los respectivos consejos locales en las 32 entidades durante noviembre y 300 distritales en diciembre.

Definirá la SCJN las reglas del 2024: INE

PERÍODO ELECTORAL

La representación en Hidalgo del Instituto Nacional Electoral afirma que no está en pausa y alista trabajos para los comicios concurrentes del siguiente año, con la normativa vigente o *Plan B*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Precisó la vocal presidenta de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, Ma. del Refugio García López, que esperarán la definición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a los artículos que aplicarán para la contienda concurrente a celebrarse en 2024, en entrevista explicó que el máximo tribunal determinará efectos y términos sobre el marco normativo que brindará certeza a los actores políticos e instituciones.

El artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en la fracción II, párrafo tercero, que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales.

Del marco jurídico electoral vigente, destaca que el inicio de los procesos será en septiembre del año anterior a celebrarse la jornada comicial con la instalación

ción del Consejo General del INE, los respectivos consejos locales en las 32 entidades durante noviembre y 300 distritales en diciembre.

No obstante, el llamado "plan B" de la reforma electoral que impulsó el presidente, Andrés Manuel López Obrador y respaldada por legisladores de Morena, Partido del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) planteaba, entre otras permutas, el comienzo de los procesos comunitarios en diciembre, lo que repercutiría en el cronograma de actividades.

"Ahora el plan B está suspendido, justamente a partir de la resolución que emitió la corte por parte del ministro que conoce el asunto, Javier Laynez, decretó la suspensión, en razón de ello nosotros estamos trabajando actualmente con la normatividad vigente, de acuerdo con esa normativa, en septiembre iniciamos con el proceso electoral, con la instalación del Consejo General del INE en la primera semana de septiembre, mientras esta ley está suspendida, nosotros tenemos que trabajar y organizar las primeras



PROCESO. La vocal presidenta de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Hidalgo, Ma. del Refugio García López, que esperarán la definición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

actividades preliminares al inicio del proceso con la normatividad que actualmente se encuentra vigente".

En entrevista con *La Crónica de Hoy* en Hidalgo recordó que, en la publicación oficial del "plan B" refería un lapso de ocho meses para reestructurar y armonizar al INE, para ello la institución diseñó un plan de trabajo con un comité de transición.

"En el momento que la SCJN decide darle entrada a la controversia constitucional que promovió el INE y decreta la suspensión de la reforma, nosotros en acatamiento a esa decisión del máximo tribunal en el país, pues continuamos con las actividades en términos de marco legal que todavía está vigente, en ese tenor nosotros estamos trabajando".

Relativo al plazo constitucional de 90 días, mencionó que en

estos primeros días de junio determinarán las reglas electorales que aplicarán en los comicios del próximo 2 de junio del 2024 cuando elijan presidente de la República, senadores, diputados federales, en Hidalgo también renovarán Congreso local y 84 alcaldías.

"Por estos días ya debería haber una definición en ese sentido, sobre todo porque hay que dar certeza a los actores políticos e instituciones respecto a las reglas que van a regir a este proceso concurrente, nosotros estamos en espera de la definición de la corte pero también, no por ello estamos en una pausa, nosotros seguimos trabajando en términos de la normatividad vigente, y luego entonces, si hubiera una entrada al plan B, pues nos dirá la SCJN los efectos y términos en los que se instrumentará".

El INE a nivel nacional estamos trabajando con miras al siguiente proceso electoral concurrente, mientras no haya un cambio en ese tenor, nosotros seguiremos rigiéndonos por la normatividad vigente.

ALDO FALCÓN

No esperes que el fuego consuma todo

Si hay humo o fuego
**repórtalo al número de
emergencias**



No realices fogatas cerca de árboles,
pastizales u hojarasca seca.



No arrojes botellas, basura o materiales
flamables al medio ambiente.



Evita arrojar colillas de cigarro
prendidas.

¡Juntos por la Paz y Seguridad de Hidalgo!



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2026

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



APUESTA

Existe una coordinación para impulsar al turismo

■ Para fortalecer el desarrollo económico de los prestadores de servicios, turismo y empresarios del estado de Hidalgo se implementan diversos programas de promoción y campañas a escala nacional y estatal, indicó la secretaria de Turismo estatal, Elizabeth Quintana Gómez.

Destacó que desde hace nueve meses que inició la administración estatal organiza las políticas públicas en materia de turismo para atraer más visitantes y generar derrama económica en las distintas zonas del estado.

Puntualizó que hay una gran vinculación con los distintos sectores turísticos para ampliar el mercado y colocar los productos a escala nacional y porque no internacional.

Señaló que en este gobierno se involucran a varias dependencias como son la Secretaría de Desarrollo Económico, Agricultura y Turismo, para generar mayor impacto en los programas que se impulsan.

Para tener un mayor acercamiento con el sector turístico se realizan giras de trabajo, reuniones y audiencias públicas para escuchar las necesidades y buscar soluciones de manera inmediata.

Las propuestas y necesidades que se recopilaron durante los primeros nueve meses de este gobierno se les dan una respuesta y alternativas, porque la indicación del mandatario hidalguense es atender de manera inmediata las peticiones del sector turístico y empresarial.
(Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

ACCIONES. Se realizan patrullajes de manera coordinada con la Guardia Nacional y Ejército Mexicano para frenar los índices delictivos en la región.

Grupos delictivos extorsionan a comerciantes y empresarios

SEGURIDAD PÚBLICA

► La SSPH recomendó a las y los afectados a presentar las denuncias al momento de ser víctimas de estos delitos

■ ALBERTO QUINTANA CODALLOS

La recomendación a comerciantes y empresarios del estado de Hidalgo es denunciar cuando son extorsionados por grupos delictivos en el denominado cobro de derecho de piso, informó el secretario de seguridad pública del estado de Hidalgo (SSPH), Salvador Cruz Neri.

Consideró que es fundamental que el sector comercio, empresarial y población en general que reporte estos delitos y las autoridades de seguridad pública inicien

las investigaciones pertinentes.

Lo más importante es que denuncien las extorsiones que se presenten en la región de Tulancingo y otras municipios del estado de Hidalgo para que las autoridades de seguridad apliquen acciones y operativos.

Salvador Cruz, comentó que a través del C5i atiende las denuncias de extorsión y trabajan en este tema con las diversas instancias de seguridad pública estatal y federal.

"El municipio de Tulancingo no es mando coordinado y difi-

culta a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Hidalgo trabajar con la policía municipal en ese aspecto y no informa de los hechos registrados en la zona".

Cruz Neri puntualizó que a pesar de la situación se realizan patrullajes de manera coordinada con la Guardia Nacional y Ejército Mexicano, para frenar los índices delictivos en la región.

La población y empresarios pueden presentar sus denuncias en el 089 ya que tiene un área específica para este tipo de deli-

tos y que prevalezca la estabilidad y paz social en la entidad.

La dependencia estatal de manera conjunta con las fuerzas federales se mantiene atenta a cualquier llamado que haga la sociedad hidalguense y hacer frente a los delincuentes.

Los operativos que se aplican en varias zonas del estado de Hidalgo tienen resultados positivos, por lo tanto se siguen con los operativos e investigaciones que se reciben de las denuncias anónimas por parte de la población.

COPARMEX

Sancionarán por incumplir con la NOM-030

■ Empresas que no cumplen con la Norma 030 son sancionadas desde los 500 hasta el millón de pesos, por no acatar los protocolos laborales, informó el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan Manuel Batres Campos.

Por lo cual, se implementan cursos de capacitación para establecer las funciones y actividades que deberán realizar los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir accidentes y enfermedades.

Señaló que más allá que sea un orde-

namiento que se tiene que cumplir, estas capacitaciones buscan evitar los accidentes dentro de las organizaciones, lo que permita que el personal cuente con la salud dentro del trabajo.

Informó que las empresas deben de contar con un diagnóstico de las condiciones de seguridad y salud del centro laboral que permita a su vez, emprender un programa de seguridad y salud, el cual deberá actualizarse al menos una vez al año.

Los centros que cuenten con menos de cien trabajadores deberán elaborar

una relación de acciones preventivas y correctivas de seguridad y salud, de acuerdo con las actividades que desarrollen, la cual también deberá actualizarse al menos una vez al año, para ambos casos deberá designarse a un responsable en el tema.

En algunos casos, el incumplimiento de la NOM-030 puede acarrear sanciones adicionales, como la cancelación de permisos o la clausura temporal o definitiva de la empresa, el exhorto es dar seguimiento a lo que estimula esta norma.
(Alberto Quintana Codallos)



ALDO FALCÓN

LICENCIAS PARA CONDUCIR

MÓDULOS REGIONALES

UBICA EL PUNTO MÁS CERCANO

| MUNICIPIO | DIRECCIÓN |
|-----------------------|--|
| ACTOPAN | Calle Chapultepec, número 60, colonia Centro (Unidad de Servicios Estatales). |
| HUEJUTLA | Calle Pablo Anaya, sin número, colonia Aviación Civil (Unidad de Servicios Estatales). |
| IXMIQUILPAN | Carretera México-Laredo, kilómetro 159.5, colonia Centro (Unidad de Servicios Estatales). |
| MINERAL DE LA REFORMA | Av. Santa Cecilia, sin número, esquina Camino Petróleos, fraccionamiento La Providencia (Secretaría de Seguridad Pública Municipal). |
| PACHUCA | Bulevar Valle de San Javier, número 301, colonia Valle de San Javier (Plaza de las Américas). |
| TEPEAPULCO | Calle 30 de Mayo, sin número, colonia Independencia 2da. Sección, Ciudad Sahagún. |
| TIZAYUCA | Calle Oriente número 3, esquina con Av. Juárez, Zona industrial Tizayuca (Unidad de Servicios Estatales). |
| TULA | Bulevar Tula-Iturbe, número 106, colonia Villas del Salitre (Plaza San Carlos). |
| TULANCINGO | Calle Yucatán, número 305, colonia Insurgentes (Unidad de Servicios Estatales). |

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

GOBIERNO ESTATAL

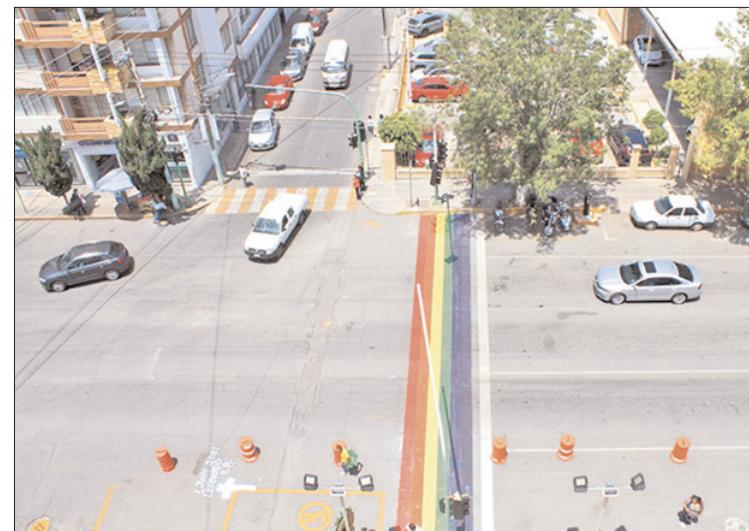
Pintan en pasos peatonales la bandera LGBT+

■ En el marco del Día Internacional del Orgullo LGBT+, las secretarías del Despacho del Gobernador, Infraestructura Pública y Desarrollo Sostenible (SIPDUS), en conjunto con la dirección general de la Operadora de Eventos del Estado de Hidalgo (OEEH), llevan a cabo la pinta de pasos peatonales en las inmediaciones del Edificio de Gobierno con los colores alusivos a la lucha de este sec-

tor poblacional.

Alejandro Velázquez Mendoza, titular del Despacho del Gobernador, destacó que estos esfuerzos interinstitucionales buscan impulsar la cultura de respeto e inclusión de todas las personas, pues una de las instrucciones del mandatario estatal, Julio Menchaca Salazar, es visibilizar la lucha de los grupos históricamente marginados. (Staff Crónica Hidalgo)

El servidor público puntuó que gracias a la participación de personal de la SIPDUS y de la OEEH, estas acciones se llevan a cabo en las avenidas Benito Juárez y Francisco I. Madero, así como en la calle que cruza con Revolución, y la intención es ampliar este proyecto a otros puntos de gran afluencia peatonal en la capital hidalguense. (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

Realizan actividades en el marco del Pride

MES EL ORGULLO

► Este sábado se llevará a cabo en la capital hidalguense la marcha del Orgullo 2023, en exigencia por derechos de la comunidad LGBT+

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, se suma a las actividades de la población LGBT+ en el marco del mes del orgullo, con el propósito de promover, difundir y defender los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación.

Como actividad principal se llevó a cabo la pinta de celebras peatonales ubicadas a las afueras de las instalaciones del órgano autónomo, entre avenida Juárez y la calle José María Iglesias; con la intención de resaltar los colores de la bandera LGBT+ y un segundo paso peatonal en la contra esquina con los colores de bandera Trans; además de llevar en el centro palabras que visibilizan los derechos humanos, al tiempo de hacer énfasis en conceptos que dignifican al ser humano como lo son la Libertad, la verdad, la igualdad, la inclusión, la identidad, la paz, la educación, la integridad, la salud, la vida, la no discriminación, la no violencia y un ambiente sano.

Durante esta actividad contamos con la presencia de colectivos de la comunidad

LGBT+ como son: Quórum LGBT, LGBT Right Hidalgo, Abuelas Trans, así como, personalidades que se unieron a las actividades como el Diputado Ángel Tenorio y Adriana Flores, Titular de la Secretaría de Mujeres en Pachuca.

Ana Parra, presidenta de la CDHEH, subrayó la importancia de que todas las personas en el ejercicio de su sexualidad, identidad o expresión de género se les proteja, salvaguarde y defienda de todo hostigamiento, agresión o cualquier tipo de manifestación de odio que recaiga en discriminación.



ALDO FALCÓN

MENSAJE. Sin duda, seguiremos luchando desde tu casa, mi casa, la casa de los derechos humanos por un Hidalgo inclusivo.

PODER LEGISLATIVO

Congreso de puertas abiertas a la comunidad

■ El Congreso de Hidalgo tiene las puertas abiertas a la comunidad científica, estudiantil y de la sociedad civil para conformar una Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación que contenga las políticas públicas necesarias para mejorar el desarrollo de la entidad, afirmó el presidente de la Junta de Gobierno, Julio Valera Piedras.

Al inaugurar el séptimo Foro Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación como Vía de Des-

arrollo Sustentable en Hidalgo, realizado en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji (UTTT), el diputado aseguró que buscan hacer de esta legislación la voz de todas y todos, los que saben y están inmersos en el tema.

"En el Congreso de puertas abiertas queremos saber qué aportan y que quieren que este en la ley, que política pública consideran que debe ser implementada pero soportada en una legis-

lación", afirmó.

Valera Piedras celebró la realización de este foro en dicha institución convertida en "hermana mayor" de la educación tecnológica universitaria de la entidad y con ello dar voz a alumnos, profesores e investigadores, pues con tres décadas cuánto conocimiento habrá de los problemas de orden público que se pueden resolver con la ciencia y tecnología. (Staff Crónica Hidalgo)

PARTICIPA EN EL: 4to CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN 2023

RECEPCIÓN DE TRABAJOS DEL
31 DE MARZO AL 18 DE AGOSTO DE 2023

SE PREMIARÁ A LOS PRIMEROS
3 LUGARES DE CADA CATEGORÍA

inai



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

1ER. CATEGORÍA

REPORTAJE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

2DA. CATEGORÍA

ENSAYO DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

3RA. CATEGORÍA

REPORTAJE UNIVERSITARIO
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

CONSULTA LAS BASES Y REGÍSTRATE

www.inai.org.mx

O bien, visita

<https://concurso.inai.org.mx/ensayoreportaje2023>



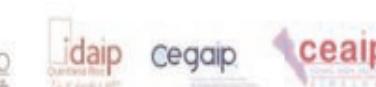
Comisión de Vinculación, Promoción,
Difusión y Comunicación Social



COMISIÓN
DE ASUNTOS DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS



COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y PLATAFORMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA



CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

Hablemos de lo que importa (5): INTELIGENCIA ARTIFICIAL



Dra. María Elena Álvarez-Buylla,
Directora del CONAHCYT:

Mientras la Nueva Escuela Mexicana pretende concentrarse en la comunidad en vez del mundo y está por desaparecer las Matemáticas como materia unitaria dentro del programa escolar, en el mundo se discute el presente y el futuro inmediato de la inteligencia artificial (IA).

Para beneficio de los lectores que nos acompañan, permítame dar una definición muy sencilla: La IA es la capacidad de las máquinas para aprender a tomar decisiones basadas en datos y análisis.

Estamos acostumbrados a trabajar con máquinas que programamos, pero no con una que

“aprende” y “toma decisiones”, pues esas funciones las consideramos exclusivas de los humanos. Ya no; la IA está llevando a la humanidad por otros caminos, tan deslumbrantes como tenebrosos.

El pasado 30 de mayo, los más grandes expertos y empresarios vinculados a la IA, entre ellos Elon Musk, emitieron una carta abierta al mundo: “Mitigar el riesgo de extinción (para la humanidad a partir) de la IA debe ser una prioridad mundial junto con otros riesgos a escala social, (equiparables a) las pandemias y la guerra nuclear” (*The Washington Post*, 30/5/2023).

Los firmantes son personas ubicadas en la cúspide de la IA, como Geoffrey Hinton, quien renunció a la vicepresidencia de Google para dedicarse a este espinoso tema que mucho le preocupa.

Por otra parte, desarrolladores de IA acudieron al Congreso de los EUA para explicar dónde está parado el mundo en esta asombrosa tecnología; ahí pidieron dos cosas: una urgente regulación de la IA y la creación de un organismo multinacional, como la Comisión de Energía Nuclear, que vigile quién hace qué avances y hasta dónde llegan (*The New York Times*, 31/5/2023).

Nunca habíamos escuchado que creadores y empresarios pidieran ser regulados, ni tampoco que alertaran sobre los riesgos de sus desarrollos. Tecnologías que hace cinco años no eran posibles, hoy lo son porque el progreso en IA es exponencial, en un período de tres años.

¿Por qué la preocupación?

Hay varias, pero me referiré a cuatro, por razones de espacio. Primero que nada, está la pérdida de puestos de empleo, a partir de que las máquinas pueden compartir el **TOTAL** de su información con otras máquinas, algo que los humanos no podemos hacer.

Eso les permite aprender más rápido y, en consecuencia, sustituir el trabajo humano; actualmente tecnologías como el ChatGPT-4 ya pueden traducir, redactar textos, realizar investigaciones o fungir como asistentes personales. La expectativa es que muy pronto sustituyan a, por ejemplo, abogados y contadores.

Los investigadores de Open IA calculan que 80 por ciento de la fuerza laboral en EUA se verá afectada, al punto que muy pronto 10 por ciento de las plazas podrían ser ocupadas por máquinas con IA. En trabajos más simples, el impacto puede ser hasta del 50 por ciento. Y esto ocurriría en un plazo de cinco a 10 años...

Los científicos optimistas consideran que la IA liberaría a las personas de tareas aburridas dentro de su trabajo y podrían dedicar más tiempo al ocio y la creatividad; que la genética y la medicina casi nos darán la vida eterna; que la producción de bienes sería ilimitada... Me suena a Disneylandia, porque para que eso sea posible, los salarios tendrían que ser más altos, las personas más preparadas, etc., etc., con lo cual me temo que la brecha entre ricos y pobres

—personas y países— se ampliaría más. Para mí, esta sería una segunda amenaza.

La tercera gran amenaza es la generación de noticias falsas o alarmistas a través de la IA generativa; de hecho y hasta ahora, los expertos no saben cómo controlar que todo el “almacén” de datos no se convierta en información sesgada o tóxica.

Hay un fenómeno dentro de la IA, denominado “alucinación” y le pongo un ejemplo: supongamos que pedimos a una de estas máquinas que nos explique por qué Hitler tenía razón en aniquilar a los judíos. Con base en los datos que posee (textos y libros digitalizados, portales enciclopédicos, estudios, algoritmos, etc.) puede desarrollar una tesis pro-nazi irrefutable. ¿Qué pasará con la gente que la dé por buena y, sobre todo, veraz?

Lo anterior nos lleva a la cuarta amenaza: la manipulación de la información, los hechos y la verdad es una herramienta espléndida para las dictaduras.

La situación actual es tan delicada, que los expertos y empresas firmantes de la carta abierta, quienes han invertido miles y miles de millones de dólares en IA, hicieron un llamado a poner en pausa su desarrollo por lo menos durante seis meses.

No quieren seguir adelante hasta que ellos, gobiernos y sociedad en su conjunto puedan responder la pregunta planteada por Hinton: “¿Podemos asegurarnos de tener metas que nos beneficien a nosotros?” (*El País*, 6/5/2023).

Ahora cuéntenos, doctora Álvarez-Buylla, ¿qué están haciendo en CONAHCYT para que México no se quede atrás?

Por una vez, dejemos de vernos el ombligo •

SUBE Y BAJA

↑ Miguel Santibañez A.
Académico



El académico de la UNAM e investigador del INCAN y un grupo de trabajo demostraron cómo las PM10 provocan estrés oxidativo, procesos inflamatorios, daño citotóxico y genotóxico en las personas.

↓ Hugo López-Gatell
Funcionario público



Según el subsecretario de Salud, la cancelación de las Normas Oficiales Mexicanas para la atención de cáncer de mama, cervicouterino o diabetes, las que establecen procesos estandarizados de diagnóstico y tratamiento, “no afecta a los pacientes”.

HUMOR

CALL CENTER



EFEMÉRIDES



Explota el pozo Ixtoc

El 3 de junio de 1979 explota el pozo petrolífero Ixtoc, en el Golfo de México, provocando la pérdida de crudo más grande de la historia con cerca de 1 millón de toneladas de petróleo.

2017. Ocurre el atentado yihadista de Londres en el que tres atacantes atropellan con un vehículo a transeúntes y luego acuchillan a otras personas. En el puente de Londres y en Borough Market, resultando 11 muertos y 48 heridos.

1994. El Ejército de Estados Unidos evacúa el Canal de Panamá, 83 años después de establecerse en él, en conformidad con las previsiones de los acuerdos Torrijos-Carter.

OPINIÓN

El monopolio del golpe de Estado técnico (Parte I)

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



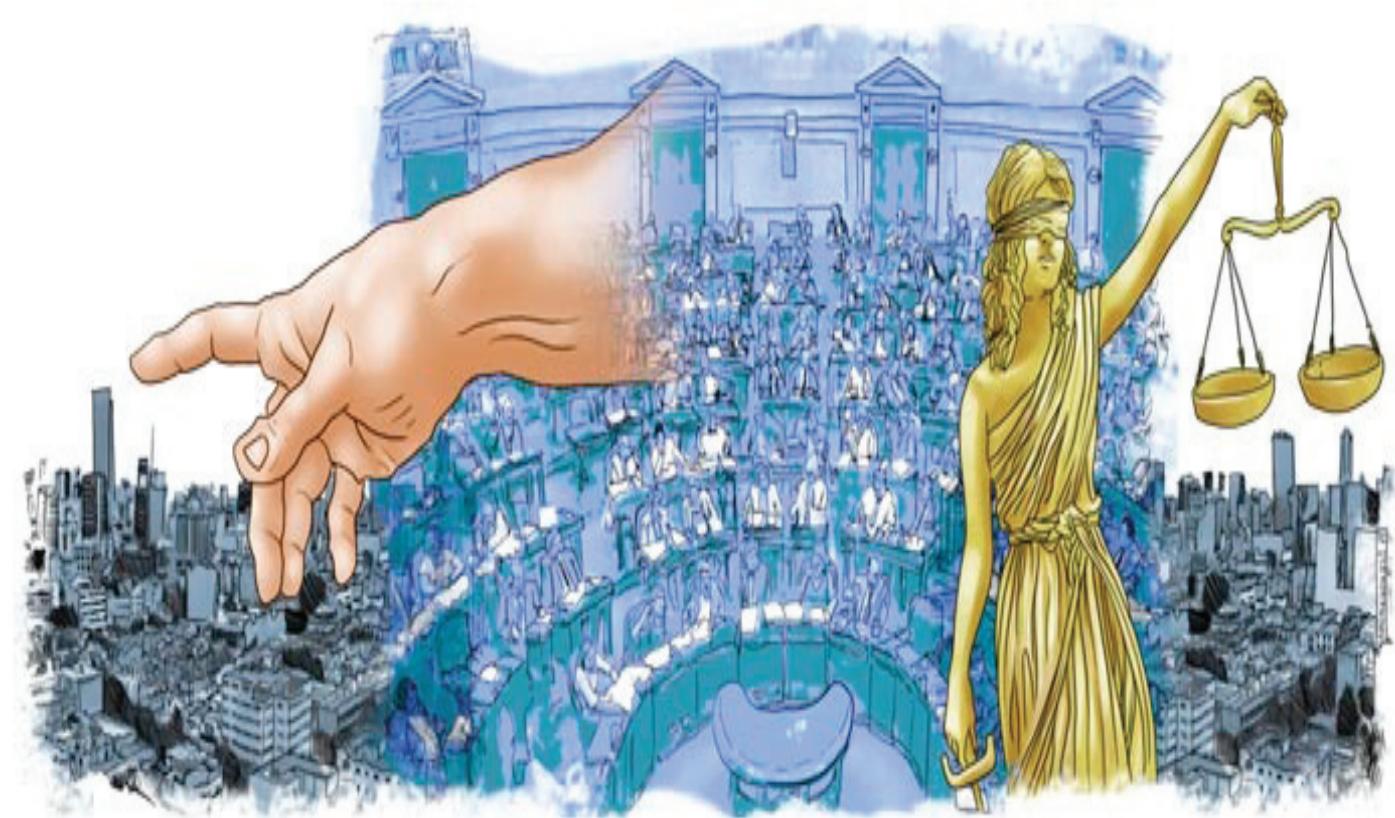
El monopolio es un mercado en el que hay sólo un proveedor de la oferta, que es natural cuando proviene del dominio de una empresa sobre el mismo por poseer condiciones favorables por el tipo de industria para proveer al menor costo y mejor calidad los bienes y servicios como sucede en la distribución de energía eléctrica o de agua potable y es legal cuando el Estado emplea su poder coactivo para prohibir la competencia en una actividad en beneficio de una entidad pública o un particular autorizado o concesionado.

El gobierno, la expedición de leyes y la administración de justicia son, en principio, monopolios en el Estado moderno tanto por su naturaleza de concentrar el ejercicio de la violencia político como por disposición de las leyes supremas, que son las constituciones impuestas, concedidas, pactadas u otorgadas por el pueblo a través de elecciones. La concentración de estas funciones en un solo individuo o corporación es sinónimo de poder absoluto, que en palabras de Montesquieu, corrompe absolutamente y asfixia a la libertad.

El desarrollo democrático de la humanidad, impulsado en occidente bajo los valores de la libertad, igualdad, pluralismo y tolerancia, llevó a la división del monopolio estatal con el dogma de la división de poderes propia de los regímenes presidencialistas y la institucionalidad pactada de los parlamentarios en la que hay un respeto a la autonomía judicial y a la del aparato administrativo.

En el régimen presidencialista hay un monopolio estatal dividido en tres monopolios asumidos por los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, donde el gobierno por el tipo de funciones que realiza tiende a la acumulación de mayor poder en la medida que la aplicación de la ley y el cumplimiento forzoso de las sentencias dependen de la voluntad gubernamental.

Este esquema de división de poderes es muy flexible, si se compara con la aparente rigidez que establece el artículo 49 constitucional, pero mantiene la separación que impide que haya relaciones orgánicas como si sucede en el parlamentarismo, es decir, el presidente no puede ordenar a elecciones anticipadas del Congreso de la Unión para cambiar la representación política del mismo, co-



mo si sucede con el primer ministro español quien, ante la adversidad política, legítimamente disuelve el congreso.

En el presidencialismo, en contraste con el parlamentarismo, la anulación parcial o total de cualquiera de los poderes constituidos por los otros se denomina golpe de estado y el más común, por la preeminencia de la función gubernativa, es aquel promovido por el Ejecutivo para desintegrar al Congreso de la Unión o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La destitución del presidente por los militares se denomina, propiamente, cuartelazo o rebelión militar. El diccionario de la Real Academia Española identifica al golpe de estado cualquier hecho de fuerza rápido que rompa el orden constitucional.

En la teoría constitucional, cuando el presidente con apoyo de las fuerzas armadas desintegra el Congreso o toma las instalaciones de los Tribunales Supremos es lo que en teoría constitucional se denomina golpe de Estado, pero puede suceder que el ejército apoye a los poderes judicial y legislativo para destituir al Presidente como sucedió en Perú en diciembre pasado. Estos procesos son contrarios a lo dispuesto a la constitución, aunque suelen encontrar justificaciones en la misma para legitimar formalmente un hecho de fuerza.

El concepto de autogolpe de Estado es un término periodístico, que, por su potencialidad noticiosa, se utiliza para

destacar la perversidad de un golpe de Estado en el que el Presidente elimina a los otros poderes o el primer ministro desaparece al Parlamento del que forma parte para imponer una dictadura. Este énfasis se hace para remarcar que el órgano político mejor posicionado para asumir el monopolio de la violencia estatal es el gobierno. El Ejecutivo tiene este monopolio natural prohibido en la ley suprema.

¿Qué es un golpe de Estado técnico? Es el uso indebido o extraordinario por uno o dos de los poderes constituidos de los procesos establecidos en la ley su-

prema para anular parcialmente o totalmente a otro poder. Este recurso puede ser utilizado para imponerse una hegemonía sobre los otros poderes, para evitar o acabar con los excesos en el ejercicio de la autoridad o para llevar a cabo una reforma profunda de una estructura estatal.

Por eso extraña la declaración del presidente que con una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pretende dar un golpe de estado técnico, es decir, que el ejercicio de la autonomía e independencia derivada de la división de poderes cuando se resuelve un juicio de amparo o una acción de inconstitucionalidad es una forma de anular parcialmente al Poder Ejecutivo. Es una apreciación exagerada de la realidad y de la correlación de fuerzas. Realmente, el que tiene el monopolio para dar golpes de estados técnicos no proveyendo la fuerza pública para la ejecución de las sentencias y no aplicando la ley o retardándola es el Ejecutivo y lo ejerce, basta recordar: "no me vengan con que la ley es la ley" (continuará en mi próxima entrega) •

//
Hablar de un golpe de
estado por una decisión
de la Corte es una
apreciación exagerada
de la realidad y de la
correlación de fuerzas

**Investigador del Instituto
Mexicano de Estudios
Estratégicos de Seguridad
y Defensa Nacionales**
Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Insta la SSH a la prevención y detección de cáncer de mama

SECTOR SALUD

► En lo que va del año se diagnosticaron 42 nuevos casos de este padecimiento en Hidalgo



ALDO FALCÓN

PADECIMIENTO. Se registraron 27 defunciones.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Yuri Nayelli Becerra Grande, coordinadora Estatal del Cáncer en la Mujer de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH), informó que, para la semana epidemiológica número 13, se diagnosticaron 42 nuevos casos de cáncer de mama en el estado, y que, entre los casos detectados en años anteriores para esta misma fecha, se registraron 27 defunciones.

Instancias de salud a nivel nacional indican que la exploración clínica de mama debe realizarse una vez al año por personal médico o de enfermería, a partir de los 25 años de edad, con la finalidad de identificar cambios que sean sugestivos de enfermedad.

Como estrategia de preventión, la SSH invita a adoptar hábitos saludables como:

- Incrementar el consumo de agua, frutas y verduras
- Disminuir la ingesta de grasas trans y de origen animal
- Realizar actividad física todos los días, al menos por 30
- Evitar el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas
- Asimismo, la dependencia promueve:
- Autoexploración de mamas cada mes, a partir de los 20 años de edad, diez días después de la menstruación, y, si ésta ya no se presenta, realizarla el mismo día de cada mes.
- Exploración clínica de las mamas una vez por año, a partir de los 25 años de edad, en la unidad de salud más cercana.
- Estudio clínico de mastografía en las unidades de salud, cada dos años, a partir de los 40 y hasta los 69 años de edad.



La Poliomielitis

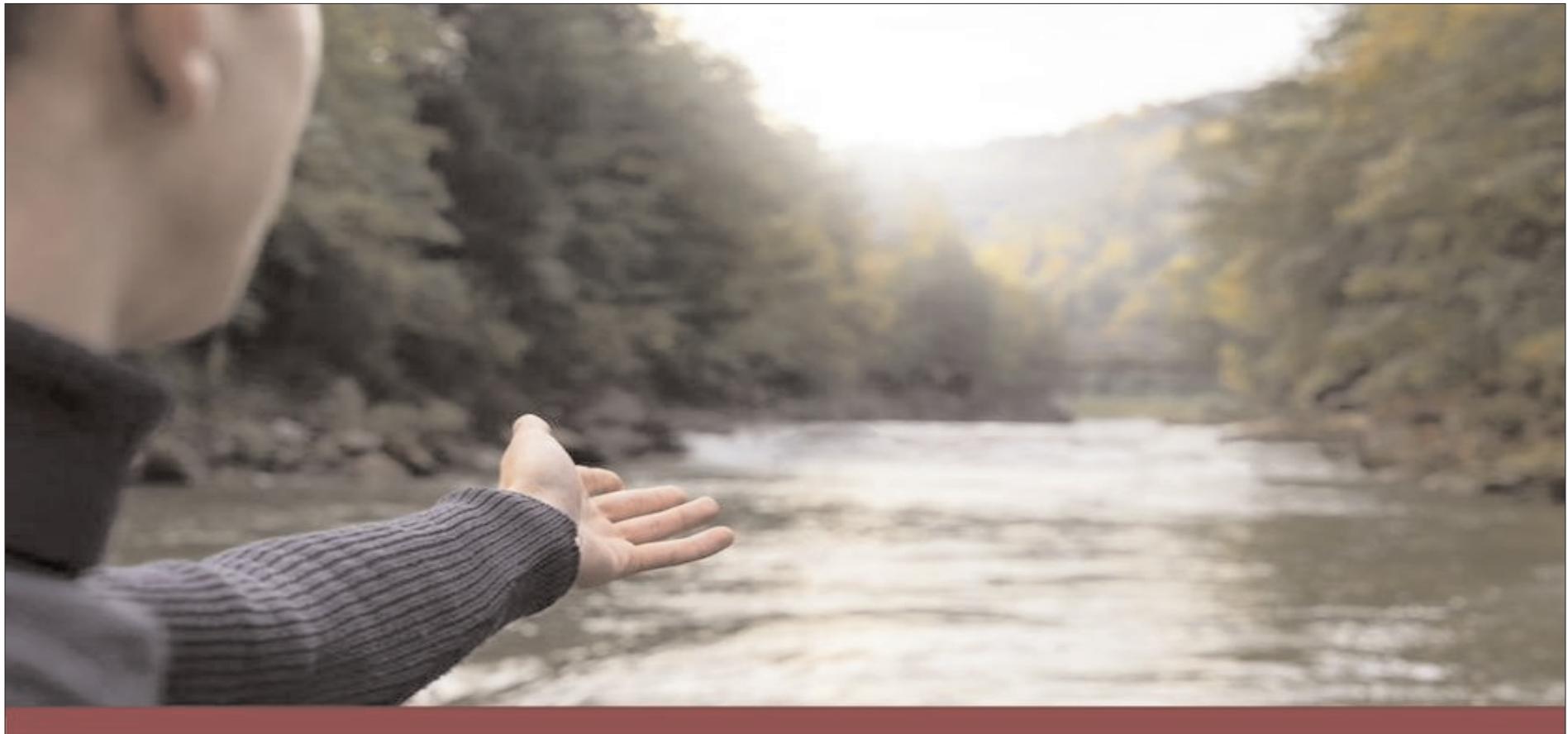
Es una enfermedad infecciosa que se contagia por medio de las heces de una persona infectada que llegan a la boca de otra persona sana, a través de la comida o el agua; puede causar parálisis y ataca principalmente a la población menor de 5 años.

Para prevenirla, si tienes hijas o hijos de 2, 4, 6 o 18 meses de edad, o son menores de 5 años y no cuentan con un esquema de vacunación hexavalente completo que los protege contra la Poliomielitis, Difteria, Tosferina, Tétanos, Haemophilus influenza tipo B y Hepatitis B, acude a tu unidad de salud más cercana y solicita la vacuna.

¡Vacunar es amar!



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



¿Qué hacer antes de las lluvias y ciclones tropicales?

- Atiende las rutas de evacuación que implemente la autoridad.
- Prepara tu mochila de emergencia.
- No arriesgues tu vida al intentar cruzar corrientes de agua.
- Mantente informado en la radio, televisión o medios virtuales.
- Atiende las indicaciones de las autoridades.
- No olvides llevar contigo tus documentos.
- Al salir de casa, usa mascarilla y respeta la sana distancia.

ITESA presente en *InnovaTecNM 2023*

EDUCACIÓN PÚBLICA

► El Instituto Tecnológico Superior del Oriente de oriente participará con cinco proyectos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Como parte del inicio de la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Investigación e Innovación "InnovaTecNM 2023", el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, realizó la etapa local de este evento, donde eligió cinco proyectos que representarán a esta institución en la etapa regional a realizarse en el Instituto Tecnológico de San Luis Potosí en el mes de septiembre próximo.

Después de ser evaluados, obtuvieron su acreditación los mejores proyectos, que participarán en la etapa regional, donde competirán con proyectos ganadores de entidades federativas como: Estado de México, Guanajuato, Michoacán, San Luis Potosí y Veracruz estos proyectos son: "Be-

lla Gomy" en el sector Agroalimentario, del programa educativo de Ingeniería en Industrias Alimentarias; "Clime Cube" y "Color Sense Climate" en la categoría de Industria Eléctrica y Electrónica, del programa educativo de Ingeniería Mecatrónica; así como "Envase orgánico para miel" y "Empaque disolvente" en la categoría Cambio Climático, del programa educativo de Ingeniería Logística.

El InnovaTecNM tiene como objetivo desarrollar proyectos de base tecnológica y creativos, con características de escalabilidad que incentiven las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico en la solución de problemas de los diferentes sectores público, social y privado, presentes en el ámbito local, regional y nacional, así como fortalecer procesos de innovación y em-

prendimiento en los participantes.

Justo Juan Manuel Martínez Licona, director general del ITESA, mencionó que la participación que el estudiantado tiene en concursos como el InnovaTecNM cada año crece, debido al impulso que se les da desde sus primeros semestres en materia de Emprendedurismo, esto permite que el estudiantado desarrolle las habilidades requeridas para la generación de nuevos productos, procesos o servicios que puedan comercializarse y con ello convertirse en pequeñas empresas que contribuyan al desarrollo regional y estatal.

Recalcó que en esta administración encabezada por el gobernador Julio Menchaca Salazar, a través de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), a cargo de

Natividad Castrejón Valdez, se trabajan acciones que permitan a las y los jóvenes de Hidalgo, participar en la generación de nuevas oportunidades de negocio, que detonen en nuevas fuentes de empleo para sus regiones.

Finalmente, cabe mencionar que fueron presentados en el evento 31 proyectos desarrollados por 142 estudiantes de los diferentes programas educativos, registrados en las siguientes categorías: Sector Agroalimentario, Industria Eléctrica y Electrónica, Electro movilidad y Ciudades Inteligentes, Servicios para la Salud, Industrias Creativas, y Cambio Climático; los cuales fueron asesorados por 33 docentes y evaluados por 19 investigadores del ITESA. En total participaron 194 académicos en la etapa local del InnovatecNM 2023.

UAEH

Presentan diversas muestras culturales

[REDACCIÓN]

■ En el edificio más antiguo de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) y que se encuentra localizado en el Centro de Pachuca, ofrece las muestras "Tarahumara", así como "Travesías: Un holandés en Hidalgo", obras del artista neerlandés radicado en México Bob Schalkwijk, ambas en la Galería del complejo universitario.

La primera presenta una colección que forma parte del Museo Nacional de Culturas Populares, en el que se muestra el contexto del pueblo rarámuri, su vida diaria y tradiciones.

La segunda, es producto del acercamiento del artista con el estado de Hidalgo, en el que se puede disfrutar de retratos de mujeres indígenas de la entidad y la vida en los pueblos desde la década de 1950.

En el vestíbulo de la Sala de Consejo Universitario se encuentra "Indian Doll Collection" de la Embajada de la India, compartido con la UAEH a través del Centro Cultural "Gurudev Tagore".

En este se exhiben 41 piezas que forman parte de una colección del Museo Internacional de Muñecas de Shankar en Delhi, con el afán de mostrar parte de la cultura y tradiciones de la India.

MANÉJALOS CON CUIDADO

ANTIMICROBIANOS

Prevengamos juntos la resistencia a los antimicrobianos

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ONU programa para el medio ambiente

Organización Mundial de la Salud

Organización Mundial de Sanidad Animal Fundada como OIE

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2026

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

El calor provoca una pérdida excesiva de agua en nuestro cuerpo



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Promoción
de la Salud



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

mostrado que en los procesos de regulación génica durante el ciclo celular, las PM 10 son capaces de actuar como un factor iniciador y promotor del proceso carcinogénico y la frecuencia de este tipo de alteraciones está asociada a la pérdida de control en funciones como la replicación y reparación del ADN, la segregación cromosómica y la progresión del ciclo celular.

“Vamos a contrarreloj con respecto a saber cuál es el impacto tanto negativo (de la exposición al material particulado) en principio, como positivo de las reducciones de material particulado en el aire. Pero uno de los aspectos que nos inquieta es justo ver cómo estos efectos influyen a largo plazo. Además del cáncer, otro ejemplo es lo que pasa con la diabetes y el riesgo gestacional: la exposición prenatal que hay hacia la contaminación ya genera una susceptibilidad en un individuo que ni siquiera ha respirado por sí solo por primera vez”, puntualizó Santibáñez Andrade.

SALUD PÚBLICA

Actualmente el cáncer pulmonar representa la principal causa de muerte por cáncer a nivel mundial, con una mortalidad de más de un millón y medio de pacientes al año. La contaminación del aire es factor de riesgo importante para el desarrollo de esta neoplasia, especialmente el material particulado menor o igual a 10 micrómetros (PM10).

La subdirectora de Investigación Básica del INCan, Claudia María García Cuéllar, comentó que un estudio presentado en 2002 por el entonces Centro de Ciencias de la Atmósfera dio inicio a la inquietud por desarrollar la investigación enfocada a entender los mecanismos celulares involucrados en el desarrollo de neoplasias asociadas a la exposición al material particulado, pues se sugería que podría existir una relación, pero el problema no había sido abordado desde el punto de vista biológico.

“Hoy se sabe que en el mundo existen 7 millones de muertes debido a la exposición a la contaminación del aire, generando múltiples problemas de salud, como alteraciones cerebrovasculares, alteraciones cardiovasculares y problemas respiratorios, entre ellos el cáncer de pulmón”, detalló la investigadora.

Entre los diferentes tipos de cáncer, en 2020 el de pulmón fue la segunda neoplasia más frecuente a nivel mundial, después del de mama, lo que revela el gran problema de salud, destacó.

“El cáncer de pulmón está asociado a tabaquismo en un 70 por ciento, pero ese 30 por ciento restante está ligado a la contaminación del aire. Y actualmente sabemos que, en cuanto a mortalidad, ocupa el primer lugar, a diferencia del cáncer de mama, cuya mortalidad es mucho menor debido a estrategias de detección y tratamiento oportuno, algo que aún no sucede con el cáncer de pulmón”, refirió García Cuéllar.

Adicionalmente, se ha visto una asociación entre zonas fuertemente afectadas por la contaminación del aire con la incidencia de tumores en vías respiratorias. En 2021, la Organización Mundial

Vamos a contrarreloj para conocer el impacto negativo de la exposición a material particulado y el impacto positivo de reducir ese material en el aire: Miguel Santibáñez

En el mundo existen 7 millones de muertes debido a la exposición a la contaminación del aire, generando múltiples problemas de salud: Claudia García Cuellar

de la Salud actualizó los criterios para establecer los niveles máximos permitidos de contaminantes en el aire, donde indica que anualmente se deberían registrar 15 partes por millón de las PM 2.5 en 24 horas; y hasta 45 partes por millón de los PM 10 en un día.

ESTUDIOS CELULARES

Ericka Marel Quezada Maldonado, del Laboratorio de Carcinogénesis y Medio Ambiente del INCan, señaló que estudios en líneas celulares expuestas a PM 10 han mostrado problemas de regulación en moléculas de micro-RNAs en las células, lo cual podría estar relacionado con el desarrollo de ciertos tipos de cáncer.

“Dentro de los factores de reparación que podrían estar alterados por los cambios en los micro-RNAs que encontramos desregulados se encontraban genes que podrían ser impactados ya sea por uno o varios micro-RNAs, y esto podría representar un problema general en las vías de reparación”, subrayó.

La investigadora precisó que a partir de 1995 se ha sugerido que las PM 10 pueden tener factores de mutagenicidad, especialmente por el daño al ADN que en condiciones normales es reparado, permitiendo la sobrevivencia celular. Sin embargo, cuando no puede ser corregido el daño, y las células sobreviven a este, se genera la inestabilidad genómica y la inducción de procesos carcinogénicos.

DAÑO CARDÍACO POR AIRE CONTAMINADO

En 2019, la doctora Lilian Calderón Garcidueñas, neuropatóloga e investigadora de la Universidad del Valle de México, documentó la presencia de nanopartículas ricas en hierro, magnetita, en las células cardíacas. La investigadora aseveró que esta situación puede acelerar el proceso de daño al miocardio porque se están afectando organelos de suma importancia para el corazón, como son las mitocondrias y el retículo endoplasmático, lo que enfatiza la necesidad de priorizar el control de la contaminación del aire por partículas. Su investigación titulada Nanopartículas magnéticas de contaminación atmosférica derivadas de la combustión -y la fricción- en corazones humanos, fue publicada en la revista científica Environmental Research •

Usan pulsos de rayos X para transformar el metano, un gas efecto invernadero



Gas metano en uso doméstico.

Transformar el metano y los alcanos de cadena más larga en sustancias químicas menos nocivas y, de hecho, útiles, eliminaría las amenazas asociadas

función el catalizador.

La investigación fue dirigida por científicos de la Universidad de Uppsala (Suecia), en colaboración con el Instituto Paul Scherrer de Suiza, la Universidad de Estocolmo, la Universidad de Hamburgo y el XFEL europeo de Alemania. Por primera vez, los científicos pudieron observar directamente el catalizador en funcionamiento y revelar cómo rompe esos enlaces C-H.

En dos experimentos realizados en el Instituto Paul Scherrer de Suiza, los investigadores pudieron seguir el delicado intercambio de electrones entre un catalizador de rodio y un grupo C-H de octano a medida que se rompe.

Utilizando dos de las fuentes de rayos X más potentes del mundo, el láser de rayos X SwissFEL y el sincrotrón de rayos X Swiss Light Source, se pudo seguir la reacción desde el principio hasta el final. Las mediciones revelaron la activación inicial del catalizador inducida por la luz en 400 femtosegundos (0,00000000004 segundos) hasta la ruptura final del enlace C-H tras 14 nanosegundos (0,000000014 segundos) • (Europa Press)



La universidad fue escenario de enfrentamientos entre manifestantes y policías.

Senegal en el umbral del colapso: ¿Justicia o persecución contra el opositor Ousmane Sonko?

El caos estalló tras la sentencia contra el potencial rival en las urnas del presidente. El mundo observa intranquilo lo que parece un ardid político del mandatario Macky Sall

Crisis política

Alan Rodríguez
alan.rdzl6@gmail.com

Las protestas estallaron el jueves en Senegal luego de la sentencia de dos años de cárcel contra el líder opositor Ousmane Sonko, por corrupción de menores. Las calles se llenaron de inconformes. Otros despotricaron en redes sociales y el gobierno se apresuró a cancelarlas. Hubo nueve muertos tras los disturbios. La ONU llama a la contención, la Unión Africana pide moderación, Francia se declara "extremadamente" preocupada y el mundo observa con incertidumbre.

Cientos de jóvenes salieron a las calles de varias ciudades inflamados de enojo por un veredicto que impediría al líder opositor presentarse como candidato en las presidenciales de febrero de 2024.

Ousmane Sonko es un exinspector de Hacienda de 47 años que ingresó a la política en 2014. Fundó el partido Pastef -Les Patriotes "Patriotas de Senegal por la Ética, el Trabajo y la Fraternidad", y rápidamente se convirtió en una figura popular entre la juventud senegalesa.

Es severo un crítico del presidente Macky Sall, a quien ha acusado de corrupción y mala gestión, y de quien exige su renuncia. En 2022, Sonko anunció su candidatura a la presidencia en las elecciones de 2024. Se le considera la gran amenaza para la campaña de reelección de Sall.

VEREDICTO EXPLOSIVO

El 2 de febrero, Sonko fue arrestado por cargos de violación y difamación. Los cargos se derivaron de una denuncia presentada por una masajista que acusó a Sonko de agredirla sexualmente. Sonko negó los cargos y dijo que fue víctima de un complot político. Fue puesto en libertad bajo fianza el 10 de febrero.

El juicio de Sonko comenzó el pasado 2 de marzo, mismo que estuvo muy politizado. Este jueves fue declarado culpable de "corrupción de jóvenes" y condenado a dos años de prisión. También se le ordenó pagar una multa de 50 millones de unos 80,000 dólares.

Del explosivo veredicto se desencadenaron las protestas, al principio pacíficas

pero luego indendiarias. Se alzaron barricadas con neumáticos y ardieron vehículos en llamas. Los manifestantes lanzaron piedras a los policías y hubo saqueo en comercios y edificios públicos.

La principal coalición opositora del país, Yewwi Askari Wi (Liberad al Pueblo), pidió la dimisión del presidente senegalés. "La coalición acusa al presidente Macky Sall de alta traición y exige su dimisión inmediata", declaró en un comunicado.

A la vez, avivó el descontento con su llamado al pueblo senegalés a mantener su movilización y a resistir intensamente "para salvaguardar los derechos y libertades de nuestros conciudadanos, la unidad nacional y la democracia senegalesa".

La principal coalición opositora del país acusa al presidente de "alta traición y exige su dimisión inmediata"

Sonko denunció la "instrumentalización" de la justicia por parte de Sall para evitar que se postule a las presidenciales en 2024

El clima de inestabilidad provocó que las autoridades apagaran las redes sociales este viernes. De ahí que tanto Amnistía Internacional como Reporteros Sin Fronteras (RSF) exigieron que se re estableciera el acceso.

«Condenamos las restricciones al acceso a las redes sociales y el corte de la señal del canal privado de televisión Walf TV por parte de las autoridades senegalesas, en el contexto de las violentas manifestaciones que tuvieron lugar en Dakar, Ziguinchor y Kaolack, entre otras ciudades», declaró Samira Daoud, directora regional de AI para África Occidental y Central.

LLAMADO A LA DESOBEDIENCIA CIVIL

La situación es tensa y volátil en Senegal. No está claro si Sonko saldrá de prisión. El mismo líder denunció la «instrumentalización» de la justicia por parte de Sall para evitar que se postule a las presidenciales previstas para febrero de 2024. Calificó sus juicios de «farsas judiciales» y llamó a la «desobediencia civil contra la justicia».

El dilema Sonko yace en lo que dicta el artículo L29 del Código Electoral, que lo autoriza por el momento a presentarse como candidato presidencial, pero si cumple más de tres meses en prisión podría pronunciarse la inhabilitación en su contra.

Mientras tanto, el gobierno ya desplegó sus fuerzas militares en la capital Dakar, así como en la región de Casamanza, en el sur, y en otras ciudades. Además de la ONU, la Comunidad Europea también ha manifestado su preocupación; confía en que «la solidez de la democracia senegalesa» conlleve a la solución del conflicto.

La única certeza es que la imagen de Senegal como modelo de pluralismo político en África occidental ha sido puesta en crisis, y una nube gris en su cielo parece anticipar el colapso •

Doble trenazo en India deja al menos 200 muertos y 900 heridos

La colisión fue entre un tren de pasajeros y otro de carga. Un tercer convoy impactó a los vagones volcados

Alan Rodríguez

alan.rdzl6@gmail.com

El choque de trenes en India de este viernes ha generado conmoción en la India, a medida de que se van sumando más víctimas. Se han contabilizado más de 200 muertos y 900 heridos, luego de la colisión de un tren de pasajeros con otro de mercancías que provocó, a su vez, que varios va-



El accidente ocurrió cerca de Bahanaga.

gones volcasen en la vía opuesta y fueran golpeados por otro tren de pasajeros en el estado de Odisha, al este del país.

La tragedia tuvo lugar a las 19:20 hrs, en las proximidades de la estación de Bahanaga. Cientos de personas fueron trasladadas a hospitales cerca-

nos por sus heridas, según informaron fuentes del Gobierno de Odisha a la televisión india NDTV.

En las imágenes del accidente se aprecian vagones volcados sobre las vías, con varias personas subidas a ellos intentando rescatar a los pasajeros que han quedado atrapados en su interior.

En redes sociales circularon imágenes atroces del caos en la zona, así como del destrozo de los vagones y la aglomeración de cuerpos.

CHOQUE DE TRENES Y FUERTE MOVILIZACIÓN DE AUXILIO

Tres equipos de la Fuerza Nacional de Respuesta a Desastre, cuatro unidades de la Fuerza de Acción Rápida ante Desastres de Odisha, más de 15 equipos de bomberos, 30 médicos, 200 policías y 60 ambulancias fueron movilizadas al sitio, dijo el secretario general de Odisha, Pradeep Kumar.

Uno de los trenes de pasajeros cubría el trayecto entre las ciudades de Shalimar, en Calcuta, y Chennai, en el estado de Tamil Nadu. El otro se trasladaba de Yeswanthpur, en Bangalore, hasta Howrah, en Calcuta, según informó el Ministerio de Ferrocarriles en Twitter •

Perú denuncia amenazas de muerte contra sus funcionarios en México

El gobierno peruano denunció este viernes que varios de sus funcionarios diplomáticos en México recibieron amenazas de muerte. Por eso solicitó al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que otorgue garantías de seguridad a sus representantes.

“Condenamos las amenazas recibidas en la sede de la misión diplomática del Perú en México”, escribió el primer ministro peruano, Alberto Otárola, en un mensaje publicado en Twitter.

Otárola agregó que “se debe investigar el origen de estos hechos repudiables” y que el Gobierno peruano solicita “garantías para la vida y seguridad” de sus funcionarios y personal administrativo que trabaja en el país.

La Cancillería peruana detalló que durante la noche del pasado miércoles el encargado de Negocios de Perú “reci-

bió una amenaza de muerte, a través de un mensaje anónimo enviado vía WhatsApp al celular de emergencia” del Consulado General en la CDMX.

AVISO DE LAS AUTORIDADES

La Cancillería peruana dijo que tras recibir las amenazas “de inmediato se dio cuenta a la Policía mexicana y se formuló la denuncia correspondiente ante la Fiscalía”.

También se envió una nota diplomática a la Cancillería de México solicitando que “se realicen las investigaciones correspondientes y se brinden las seguridades y garantías” a los funcionarios.

El Congreso peruano declaró persona non grata a AMLO por sus declaraciones sobre asuntos internos de Perú y la negativa a transferir al país andino la presidencia de la Alianza del Pacífico • (EFE en Lima)

El Senado de EU aprueba elevar el techo de deuda

El Senado de EU aprobó finalmente la noche del jueves el acuerdo logrado entre la Casa Blanca y los republicanos para subir el techo de deuda, evitando así que el país entre en suspensión de pagos.

Con 63 votos a favor y 36 en contra, el proyecto de ley pasó el último escollo legislativo antes de acabar en el Despacho Oval para que el presidente, Joe Biden, estampe su firma.

El borrador fue aprobado por el Senado un día después de que la Cámara Baja le diera su visto bueno y a cuatro días de la fecha límite marcada por el Departamento del Tesoro.

“EU puede respirar tranquilo porque con este proceso estamos evitando la suspensión de pagos”, dijo el líder de la mayoría demócrata en la cámara, Chuck Schumer.

Schumer anunció el acuerdo con un grupo de senado-

res republicanos que poco antes amenazó con alargar el proceso si los demócratas no se comprometían a asegurar que el presupuesto para defensa podrá aumentarse más de lo que contempla el propio acuerdo.

La medida suspende el techo de deuda para los próximos dos años, hasta después de las presidenciales de 2024. En concreto, suspende el actual límite de deuda de 31.4 bdd hasta el 1 de enero de 2025.

El acuerdo alcanzado contempla, entre otros, topes al gasto en programas financiados por el Congreso en ámbitos como la sanidad, la educación, la justicia o la protección medioambiental.

En virtud de ese pacto, el gasto que no sea de defensa permanecerá igual en el año fiscal 2024 y aumentará el 1% en el año fiscal 2025 • (EFE en Washington)

BOBO PRESENTA

90s Pop Tour

MAGNETO **JNS** **SENTIDOS OPUESTOS** **KABAH**

INVITADO ESPECIAL **MOENIA** **LYNDA** **THE SACADOS** **LITZY** **CALÓ**

EL PRIDE ARRANCA AQUÍ

23 JUNIO

ARENA CDMX. BOLETOS OFICIALES EN: BOBO | ((zignia)))

#ViveLosNoventas BOBO AEROMÉXICO

SCANEAR ENTRA Y COMPRAR



Petróleos Mexicanos,
al final de una larga
investigación, fue
señalado como el
origen del desastre
de San Juanico.

El infierno en la tierra tiene nombre: San Juanico

Carlos Monsiváis escribió, alguna vez, que la expansión del narcotráfico y la delincuencia organizada que empezaron en los años 80, masificaron la nota roja: se empezó a hacer común la mención de masacres, de desapariciones y asesinatos colectivos. Pero esa masificación también se hizo evidente en la corrupción, en la mala gestión pública, en el olvido, en el descuido. Todos esos factores propiciaron tragedias como no las había conocido la megalópolis que, hace 40 años, ya era la ciudad de México.

Historias Sangrientas

Bertha Hernández

historiaenvivomx@gmail.com

Noviembre de 1984. Vísperas de las conmemoraciones del día 20 y los discursos, que ya huelen a formol y vinagre, de los logros y las promesas revolucionarias. Muchos empleados, de todos niveles, y muchos estudiantes, de diversas condiciones, están despiertos desde antes de las 6 de la mañana. Hay quienes checan tarjeta a las 8, a las 8:30, a las 9, y viven lejos del trabajo. Hay quienes tienen que llegar a clase de 7 a la prepa, a la universidad, o aquí a pocas cuadras, a la secundaria del rumbo. Los que habitan en el norte de la ciudad de México, contem-

plan, de repente, el diario espectáculo: el cielo clarea, anunciando el amanecer.

El problema empieza cuando de lo común se pasa a lo insólito: el sol NO sale por el noroeste. Los cerros de la sierra de Guadalupe, de la que forma parte el de la Villa, están arropados por un cielo rosado que tira a naranja.

La sorpresa es breve y la sustituye el miedo. Un trueno brutal se escucha en todo el norte de la capital mexicana. Por encima de los cerros, se eleva una inmensa columna de fuego. Sí, es fuego. Algo horrible ocurre del otro lado de la cordillera. Así se despierta la ciudad entera: los que no están ya escuchando Monitor, en aquellos días el noticario radiofónico de mayor audiencia, encienden sus receptores, prenden la televisión. Con miradas incrédulas, con espanto contenido, los capitalinos empiezan a enterarse de que, en algún punto

del Estado de México, brota una sucursal del infierno, y nadie habla en sentido figurado.

A ese primer trueno, siguen otros. Los curiosos del norte de la ciudad se dan cuenta, con miedo justificadísimo, que con esos truenos, y a pesar de que los cerros actúan como cortina protectora, se cimbran los cristales de sus ventanas. Uno de esos curiosos que nunca faltan, en alguna colonia cercana a las líneas del Metro del rumbo de la Villa, abre la ventana de su cuarto. Con todo y cerro, un calor semejante al que sentiría al acercarse a una fogata o a la flama de la estufa, le toca el rostro. Con un miedo que no deja de tener su gota de inocencia, vuelve a cerrar la ventana. La radio es ya una catarata de información: explosiones, gas, llamas, muertos, muchos muertos.

Todos los cuerpos de bomberos del

entonces Distrito Federal y del Estado de México se dirigen a un solo punto: Tlalnepantla. Allí está lo que las rutas de microbuses que salen de la capital hacia el norte llaman familiarmente San Juanico. Las grandes avenidas de la ciudad se llenan de sirenas. Todos los cuerpos de atención emergente se dirigen a un solo lugar, que ese 19 de noviembre es, simplemente, el infierno.

DE LA ESPERANZA INDUSTRIAL AL DESASTRE

El nombre oficial de San Juanico es San Juan Ixhuatépec. Es un pueblo muy viejo. Algunas fuentes dicen que existe desde el siglo XVI. Alguna vez fue tierra de ejidos. Pero desde los años 50 del siglo XX, San Juanico está en la ruta de los corredores industriales que el alemánismo mira como factor de desarrollo.

Esa es la razón por la cual desaparecen, poco a poco, los ejidos de San Juanico. Las autoridades federales y estatales los expropiaron para dotar a Petróleos Mexicanos de terrenos donde levantar una planta de procesamiento de gas licuado de petróleo, necesario en muchas zonas habitacionales y en las zonas industriales de Tlalnepantla, Naucalpan y lo que se conoce como Industrial Vallejo. Desde 1961, la planta de Pemex opera con gas que viene de Minatitlán, de Poza Rica, de Coatzacoalcos; los reenvía a San Juanico el gasoducto de la Refinería 18 de marzo, que opera en Azcapotzalco.

Por inercia, porque es más cómodo, porque se gasta menos en operación, diversas empresas gaseras comienzan a establecerse ahí en San Juanico, a pocos cientos de metros de la planta de Pemex. De ahí, y durante años, salían, muy temprano, docenas de camiones con cilindros de gas para consumo doméstico, para satisfacer la demanda en todos los rumbos de la ciudad y el Estado de México. Pemex, como ocurre en todas sus plantas, tiene protocolos de revisión y de seguridad. ¿Qué puede salir mal?

Abril Alzaga y la filosofía de FICUNAM: “Buscamos una cultura de paz entendiendo a los demás”

Este jueves dio inicio el Festival Internacional de Cine de la UNAM en su edición 13, con un excelente catálogo de filmes artísticos que no tienen cabida en los cines comerciales

CINE

AJ Navarro

Twitter: @JustAJTaker

Desde el 2011, la Universidad Nacional Autónoma de México creó el FICUNAM como un evento para promover el cine contemporáneo a través de una programación que siempre ha abogado por la exploración artística y las nuevas tendencias narrativas. Ahora, llega la edición número 13 y en Crónica Escenario hablamos con Abril Alzaga, directora ejecutiva de este festival, que nos habló de los retos, alcances y propuestas a futuro que tiene en mente.

Si bien todas las ediciones tienen un reto, la cabalística edición 13 parece que fue más complicada de hacer que las anteriores: “En todo lo que llevamos en la organización de esta edición jamás pensé en eso. Creo que es un año de consolidación completamente. Tenemos ya un lugar muy definido para el público, la gente sabe lo que puede esperar de FICUNAM y eso es bueno. Por otro lado, creo que es la que más trabajo ha costado conjuntar en muchos sentidos. Ha sido un año complicado de encontrar las alianzas, los invitados y todo lo que involucra. El cambio de fechas tiene sus pros y contras, pero estamos en una balanza para ponderarlo”, comenzó reflexionando Alzaga.

Uno de los puntos más fuertes este año sin duda son las retrospectivas, mismas que presentan una diversidad de visiones y personajes que enriquecen el panorama cinematográfico. “Me hace mucha ilusión haberlas logrado, pues su camino de trabajo es de al menos un año. Comenzamos a trabajarlas con mucha anticipación, como el caso de la hecha para Kimuyu Tanaka que finalmente logramos tenerla. Otro trabajo duro fue conseguir la de Marguerite Duras, donde tuvimos el apoyo de la Embajada Francesa para rastrear las películas y todo lo minucioso que conlleva ar-



Abril Alzaga, directora ejecutiva de FICUNAM.

marla. El mismo caso sucedió con lo de Albert Serra. Tienen que conjuntarse muchas voluntades para que se puedan dar”, afirmó la directora ejecutiva.

Además, el festival se inclina por algunos temas que son de relevancia social vistos a través del cine. “Hay preocupaciones que nos interesa poner en la mesa y por ello también elegimos algunos de estos filmes. Por ahí está *Heroico* de David Zonana, que crea una curiosidad tremenda por ver cómo resuena en el público mexicano después de su gran recepción en Berlín al mostrarnos la forma en que vive la milicia que no nos imaginamos muchos”, dijo.

“También se encuentran *Los mudos* testigos de Jerónimo Atehortúa y Luis Ospina, que tiene que ver con la reinterpretación de los materiales de archivo. Otro de los recurrentes en FICUNAM es la forma de retratar a través de la cinematografía de algunos autores, por ello tenemos a Louis Patiño con *Samsara* y Naomi Uman con *Three sparks*, que son estilos diferentes de una mirada muy autoral a través de los géneros que me gusta mucho que dialoguen a través de estas competencias”, añadió Abril.

Otra parte medular de este festival

es el apoyo al cine mexicano, donde el FICUNAM no se queda atrás: “La competencia mexicana me emociona mucho porque cada vez logramos que haya una diversidad de miradas, regiones y creadores. Hay varias cintas que tienen que ver con los pueblos originarios, con retratos diversos que no tienen todos que ver con las mismas temáticas que vemos en el cine mexicano habitual. Hay una pluralidad de preocupaciones, orígenes en un país que es tan rico como México”, señaló la líder de FICUNAM.

“Eso lo apreciamos en cintas como *La montaña* de Enrique Osorno que muestra la trayectoria de los zapatistas yendo a Europa o *M20 Matamoros Ejido 20* que es acerca de un tipo de danza muy particular de Tamaulipas que vale la pena conocer para mostrar cómo la danza se inserta para aliviar una realidad muy violenta en ese estado. El prototipo de Bruno Varela, que tiene una sensibilidad poco tradicional plantándose más en el lado experimental con una mirada acerca de lo que pasa en su región. Es una sección que vale mucho la pena porque abre la ventana para descubrir más de nuestro país” agregó.

Algo que también caracteriza al festival es esa vena experimental ci-

nematográfica que encuentra perfecta cabida aquí. “FICUNAM nace como un espacio que le quiere dar voz a una cinematografía que no tiene cabida en salas comerciales. No es hecho con el propósito de vender boletos, sino que son expresiones artísticas que van en busca de expresar o retratar un entorno y sus preocupaciones así como la experimentación del uso del cine. Pero de pronto, necesitamos abrir el espectro y los países que se ponen en diálogo tienen miradas distintas”.

Pero el corazón de esta fiesta nace no sólo en la exhibición sino en el constante apoyo a los jóvenes cineastas así como un público nuevo que acepte estas visiones. “Sumamos a la búsqueda de herramientas para añadir visiones, experiencias y más en coproducciones. Eso es una visión de la Universidad para enriquecer la cultura y el arte, finalmente. No tememos a lo diferente, sino lo contrario. Mientras más diferencias haya, más entendimiento humano existe. En el subtexto, buscamos una cultura de paz y eso solo se genera entendiendo a los demás, buscamos derribar prejuicios o pensamientos únicos así como miedos en el camino”, concluyó Abril.

Cortesía

sociedad



Denuncian venta de artesanía pirata

PROBLEMA CULTURAL

► Señalan hidalguenses que comerciantes de otras entidades acuden a Pachuca a vender trabajos que son supuestamente originales del estado

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Denuncian artesanos de Hidalgo que trabajadores de otras entidades llegaron a ocupar espacios en ferias patronales y tianguis de Pueblos Mágicos restando posibilidad de venta al talento local.

"La propia población es la que denuncia y señala a quienes llegan de otras entidades supuestamente para vender artesanía local; tan sólo en Pachuca tenemos artistas con muy alta capacidad para la elaboración de material quienes tienen la necesidad de promover sus trabajos y que se ven limitados ante la amenaza de comerciantes de otros lugares", señaló el artesano Jaime Flores Lechuga.

Argumentó que, en muchos de los casos, incluso quienes ofre-

cen este tipo de trabajos, ni siquiera son artesanos y solamente se dedican a distribuir artículos elaborados con materiales que no corresponden a la artesanía local.

"Es complicado asimilarlo, pero te quieren vender artículos de fabricación China, trajes típicos de otros estados diciendo que son hidalguenses, alimentos que no corresponden a la gastronomía local y desafortunadamente ocupan un espacio en los reducidos foros, tianguis y ferias que se realizan en Hidalgo", reiteró.

El maestro artesano dijo que, si bien la oportunidad comercial es para todos, la población no debe dejarse engañar y evitar adquirir estos productos que en consecuencia son de pésima calidad.



CUESTIÓN. En muchos de los casos, incluso quienes ofrecen este tipo de trabajos, ni siquiera son artesanos y solamente se dedican a distribuir artículos de baja calidad.

"Convocamos a las presidencias municipales, organizaciones civiles y a toda aquella instancia o grupo que organice actividades públicas relacionadas al fomento cultural de Hidalgo, que otorgue prioridad al talento artesanal local, el sector comienza a recuperar terreno luego de una pandemia y no es justo que se brinde apertura a distribuidores y comerciantes de otras entidades".

Añadió que no todo artículo que se vende en los destinos turísticos de Hidalgo corresponde a artesanía local elaborada por manos hidalguenses y exhortaron a la población y a los visitantes a estar muy pendientes para que no sean sorprendidos en su deseo de llevar una artesanía a casa.

La cocaína es una droga estimulante y adictiva, tiene el aspecto de un polvo blanco fino cristalizado.

Datos y cifras:
En Hidalgo, durante el periodo de aislamiento por la pandemia del virus SARS-CoV-2, el consumo de cocaína tuvo una reducción del 37.5%.

Efectos del consumo de la cocaína:
• Agrava las patologías respiratorias.
• Aumenta el riesgo de infecciones pulmonares.
• Cuando la droga se consume por vía oral, produce vasoconstricción y gangrena en el intestino.
• Hemorragia cerebral o fallo cardíaco.
• La muerte.



¿Necesitas ayuda?

Línea de la vida: 800 911 2000
Facebook: Línea De La Vida

Twitter e Instagram: @LineaDe_LaVida
Correo electrónico: lalinadelavida@salud.gob.mx



FENTANILO



Es una potente droga que causa adicción, paro respiratorio, coma y la muerte.

Evita aceptar dulces o alimentos de personas desconocidas, podría causar un grave daño a tu salud y a tu vida.

Vivir la vida, es vivir sin drogas.

¡Primero su salud!

¿Necesitas ayuda?
Llama a La Línea de la vida 800 911 2000
Facebook: Línea De La Vida
Twitter e Instagram: @LineaDe_LaVida

